

con quien conferenció largo tiempo, ofreciéndole la misión de formar ministerio, y contestando M. Floquet que necesitaba consultar con sus amigos políticos y que por lo tanto suplicaba se le concediese el plazo de veinticuatro horas para dar una contestación definitiva, pero según la opinión más generalizada al decir de los periódicos franceses, parece que es seguro el que M. Floquet acepte el alto cargo que se le ha ofrecido.

Apenas salió M. Floquet del Eliseo comenzaron a circular rumores de que el gabinete estaba ya constituido y que de él formaban parte, los ministros dimisionarios MM. Boulanger, Lockroy, Granet, Flourens, Berthelot y Develle, pero este último declaró en los pasillos de la Cámara que no aceptaba el cargo.

Para la Presidencia de la Cámara se citaba a M. Goblet.

Parece que fué desagradable la impresión que produjo en la Cámara la noticia de la combinación citada anteriormente, tanto entre los individuos de la unión de las izquierdas, como en algunos diputados de la izquierda radical y de la extrema izquierda.

Los de la derecha mostrábase sumamente excitados, declarando M. de Cassagnac que sus amigos y él presentarían inmediatamente una interpelación con una orden del día, haciendo constar que la constitución de un gabinete Floquet envolvía un insulto a una potencia amiga.

Todos estos rumores no habían tenido confirmación oficial hasta las siete de la tarde de ayer.

M. Floquet celebró largas conferencias con MM. Granet, Lockroy, Berthelot, Boulanger, Ragnal, Jullien y Barodet, jefes los tres últimos de los grupos republicanos.

M. Ragnal declaró terminantemente que el grupo que preside no puede prestar su apoyo a un gobierno compuesto exclusivamente de elementos radicales.

No fué del agrado de M. Floquet esta declaración y con relación a ella se decía que aquel había desistido de formar un gobierno homogéneo y que había ofrecido la cartera del interior a M. Fallières, y que este no la aceptaba.

Igual contestación ha dado M. Develle respecto de la cartera del ministerio de Agricultura.

A última hora de ayer tarde estuvo M. Floquet en el Eliseo sobre cuya entrevista, ninguna noticia adelantaban los periódicos parisienses.

Dicen del Cairo, que en los círculos diplomáticos se atribuye a Inglaterra y Turquía el propósito de convocar una conferencia europea.

Las huelgas en Bélgica.

Aumenta la huelga en Bélgica existiendo en Charleroi 3.750 huelguistas.

En Feumont ascienden estos a 600, presentando la situación un aspecto cada vez más grave.

Después de un meeting celebrado ayer mañana en Gilly los obreros se dirigieron a Chateleineau con objeto de impedir el trabajo, pero fueron dispersos por un escuadrón de caballería, apesar de la resistencia que opusieron.

En Bruselas recorrieron las calles durante toda la tarde de ayer, bandas de huelguistas, que fueron dispersados varias veces por la policía.

Posteriormente trataron de llegar a la plaza del Palacio, pero la policía impidió el realizar su propósito. Cerca de la estación del Norte hubo un encuentro entre los huelguistas y la policía, siendo rechazados aquellos después de algunos minutos de lucha y ofreciendo Bruselas media hora después de este suceso, un aspecto normal, habiendo hecho algunas prisiones.

Hungría no tomará parte en la Exposición de 1889, declaración que se ha hecho ayer en la Cámara de Budapest.

A YUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada ayer tarde bajo la presidencia del alcalde accidental don Alfredo Laffitte.

Leída y aprobada el acta de la anterior, fueron adoptados los acuerdos siguientes.

Que la comisión de Policía Urbana informe sobre la autorización pedida por D. Leopoldo Paricio para establecer una tienda de bebidas en la calle de Zubieta.

—Id. id. sobre si podrá concederse a don Manuel Miralles permiso para establecer un coche de recreo para niños en los paseos públicos.

—Id. id. sobre la pretensión de D. Ruperto Galan de situar un puesto para la venta de ensaimadas y licores en el paseo de la Concha, frente a la bajada del centro.

—Id. id. sobre construcción de un horno de cocer en la casa número 16 de la calle de Urcoeta.

—Id. id. acerca de la petición de veinte me-

tros cuadrados de terreno en las inmediaciones del puente de Santa Catalina, hecha por D. Isaac Marca para establecer durante el verano un puesto rifa.

—Y por último, sobre el proyecto de instalar en los meses de verano una tienda — puesto de quincalla, en el barrio de San Martín.

La Alcaldía quedó encargada de resolver lo procedente en las solicitudes de socorros presentadas por José María Otermín que pretendía permiso para postular públicamente durante tres días, y por la viuda del sereno José Lorenzo.

Pasaron a informe del Arquitecto, los planos, remitidos por D. Ramon Brunet a nombre de la Empresa del Tranvia, de un edificio destinado a cochera y otro a caballerizas, ambos emplazados en la heredad de Martillun, en el extremo del Paseo de Puertas Coloradas.

—También pasaron a informe del Arquitecto los planos de un panteon que D. Marcial Aguirre, a nombre de D. Manuel Umerez, proyecta construir en el cementerio de Polioe.

Pasó a informe de la comisión de Obras una instancia en que la Empresa del Tranvia solicita el aprovechamiento de los escombros y piedras del desmonte que ha de hacerse, para instalar la vía, en la parte más elevada del Antiguo, en lo que fué cementerio.

—Id. id. el plano y presupuestos formados por el Arquitecto Sr. Barrio, para la construcción de un edificio-escuela en el barrio de Igueldo.

Fueron aprobados los informes dados por el arquitecto sobre los planos de modificación de las fachadas de las casas de los señores Pradera y Zozaya; construcción de aceras solicitada por D. José María Múgica; reconocimiento de la casa construida por los Sres. Arteaga y Compañía; y sobre el estado de las nuevas mangas para el servicio de incendios presentadas por D. Gregorio Mantrola.

—Fué autorizada la ejecución de las obras aconsejadas por el arquitecto para facilitar el tránsito de carros por la calle de San Martín.

—Fué concedida la rebaja en el número de metros cúbicos de agua que consume la casa número 9 de la calle de Zubieta.

—Se acordó subvencionar con 1000 pesetas a la Sociedad Coral, para la expedición que proyecta, a fin de tomar parte en el Concurso musical de la sociedad *El Gran Pensamiento*, de Madrid; y se acordó conceder a dicha Sociedad Coral, el Teatro Principal, por una sola noche en cada uno de los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

—Fué designada la comisión de obras para representar al Ayuntamiento en la Comisión mixta que ha de entender en la proyectada construcción de un piso m s en la Cárcel nueva.

—Fué aprobado el informe contestación al escrito del Sr. Rojo Arias, de cuyo informe hablamos en otro lugar; y después de tratarse otros asuntos, se levantó la sesión.

NUESTRAS CARTAS.

Eibar 25 de Mayo de 1887.

Sr. Director de El Eco de San Sebastian.

Muy Sr. mío: Como se venía anunciando, ayer, a la una de la tarde, llegó a esta por vez primera, la locomotora, que con su silbido acompañado de los cohetes y tiros de arma de fuego lanzados por distintas partes, atrajo innumerable gentío a todos los puntos por donde podía contemplarse, emocionando de tal manera al divisarse la locomotora, que puede decirse siguió el pueblo todo al punto de la estación aún en construcción.

Allí, al pararse el tren, que se componía de la locomotora, un wagon y un coche-salon donde venían los principales accionistas, ingenieros y contratistas, se acercaron a saludarles el Sr. Alcalde, los Sres. D. Plácido Zuloaga, D. Ignacio Ibarzabal, D. Enrique Beardean y algunos otros, siguiendo todos ellos en el mismo tren hasta el punto de Azitain, que distará kilómetro y medio próximamente hacia Malzaga, de donde regresó al poco rato.

A las cuatro en punto, después de comer en esta los distinguidos viajeros, salió el tren para Zaldivar, siendo despedido con iguales demostraciones de entusiasmo por el vecindario de esta villa.

El día de la inauguración ha de ser, sin duda alguna, uno de esos que dejan gratísimo recuerdo a las generaciones presentes, pues como tal vez V. sepa, hace más de un mes que se organizó un numeroso orfeon que se compondrá de unas ochenta voces, para dar la mayor solemnidad al acto de la inauguración, estando al presente muy adelantado y siguiendo en sus ensayos con la mayor actividad, que unido a la música y algunos otros festejos que se preparan y con el entusiasmo del público ayer patentizado, no cabe duda, como le digo antes, de que ha de ser memorable ese día.

Ya que me ocupo del ferro-carril este, diré también a V., Sr. Director, que no ha de tardarse mucho en ser abierto al público hasta Elgoibar, puesto que la vía, a excepción del puente de Malzaga, está ya al terminar y que según noticias que tengo por ciertas, han de tardar muy pocos días en empezar la colocación del citado puente que está ya en Durango.

La sección comprendida de Malzaga a Vergara se encuentra muy adelantada, de modo que el otoño podremos ir también en tren a Elgoibar y Vergara.

Con tanto queda de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

ECOS DEL DIA.

El palacio en Amara.

Así como hace ocho días publicamos el escrito presentado por el Sr. Rojo Arias al Ayuntamiento, juzgamos hoy procedente y oportuno transcribir íntegro el dictamen, aprobado en la sesión de ayer, de la comisión encargada de examinar aquel documento y de proponer la respuesta que hubiera de darse al distinguido jurisconsulto y senador.

Dice así el dictamen:

«Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian.

Preocupación constante de V. E. ha sido siempre el estudio de mejorar las naturales condiciones de esta ciudad, fomentar su desarrollo, aumentar sus atractivos y colocarla a una altura desde la cual pueda sostener honrosa y desapasionada competencia con las primeras poblaciones balnearias del extranjero.

V. E. ha creído que este es el mejor medio de responder al favor que nos dispensa el número siempre creciente de forasteros que, con simpática hospitalidad acogidos, vienen a disfrutar de la segura playa, del apacible clima, del bello paisaje y excepcional situación de San Sebastian, aun cuando para lograr su objeto se ha impuesto a veces sacrificios que, justo es confesarlo, son generalmente apreciados.

En la administración predecesora de V. E. nació la idea de atraer un nuevo y poderoso elemento de vida que afirmara y acrecentase la que ya tiene.

Al efecto se pensó y se discutió privadamente la conveniencia de construir con fondos municipales, un modesto y cómodo Palacio que se pondría a la disposición del Jefe del Estado. No fué consignado este pensamiento, ni lo ha sido hasta ahora, de un modo oficial en los acuerdos de V. E., pero los que, por nuestro cargo, nos ocupamos de las mejoras locales, sabemos que tal idea, felizmente concebida y con general aplauso aceptada, vive en la mente de este municipio, y solo se espera el momento favorable de darla forma y llevarla a la realidad. Consecuencia de esa idea fué el que V. E. solicitase del Gobierno de la Nación se le cediera el monte Urgull con el propósito de enclavar en su parte más amena la referida construcción, dejando para edificaciones particulares las estribaciones y pliegues del mismo, cuya pintoresca situación induciría a la colonia veraniega a llenarlas de villas y chalets que harían del hoy inservible castillo un punto de residencia envidiable y envidiado.

Eco del mismo pensamiento es la proposición que con fecha 13 del corriente ha dirigido el Excmo. Sr. D. Ignacio Rojo Arias, proposición que es un estudio del presente, hecho con el talento por todos reconocido a tan ilustre persona, al mismo tiempo que un estímulo que ha de alentarnos a perseverar en el camino del progreso práctico de las conveniencias locales.

Representando a aquellos propietarios con quienes V. E. llevó a cabo la transacción en el pleito sobre los terrenos de la Amara, no por cesión de una parte, como en el escrito se dice, sino por mútua cesión, propone el Sr. Rojo Arias que V. E. edifique en las manzanas F y G del ensanche el Palacio referido, ofreciendo como compensación por esta preferencia la manzana núm. 62 cuya superficie es de 1.406 metros cuadrados, y afectándola a dependencias de aquel edificio.

Acojida esta oferta con toda benevolencia, ha examinado la Comisión que suscribe, si el punto designado por los cedentes puede considerarse como el más favorable a la realización de aquella idea.

Resulta de dicho exámen que las manzanas citadas tienen una superficie aproximada de 3.000 metros cuadrados; se hallan situadas sobre la margen del Urumea, con vistas libres al Este, cercadas por el Norte, Oeste, y Sur, de todas las edificaciones y calles que han de formar el ensanche de la población.

Tratándose de un edificio destinado a la

elevada persona que lo ha de ocupar, es natural que el sitio sea el mejor entre los preferentes, y ni por su capacidad, ni por su situación reúne el propuesto aquellas condiciones que parece han de ser inherentes al objeto.

Fundándose en estas consideraciones, los que suscriben opinan que V. E. podría contestar al Excmo. Sr. D. Ignacio Rojo Arias que, sin abandonar un momento la idea, causa de su generosa oferta, se ve, con sentimiento, obligado a no poder aceptarla.

V. E. n obstante resolverá con mejor criterio, lo que más justo estimase.

San Sebastian 23 de Mayo de 1887.—Javier Restres.—C. Carrasco.—Manuel Tornero.—Raimundo Sarriegui.»

Tiene razón *La Voz*; desde Maquiavelo hasta nuestros días se ha inventado muy poco en materia de arte político, por lo cual, no es cosa nueva que lo dicho ayer por un periódico en arranques de sinceridad y expansión, sea recogido en parte al siguiente día, por juzgar que la pluma dijo más de lo conveniente: y no es nuevo tampoco el buscar armas, para rebatir argumentos del adversario, en los mismos argumentos.

No guardan en cartera los amigos de El Eco tentaciones de ninguna clase para seducir fáciles conciencias, que por el hecho de ser fáciles no serían solicitadas; no han abierto tampoco banderín de enganche, porque jamás le cerraron, y a su lado tendrán el puesto que merezcan cuantos para reparar pasados yerros, quieran servir a la patria sirviendo a la Monarquía.

Y no hablamos de las iniciativas únicas que a juicio de *La Voz* tienen libre curso en los tiempos de ahora, porque ya es añeja muletilla en los antimonárquicos la de hablar a todas horas del Noroeste y de la Trasatlántica, con tanta razón para las indignaciones que estos nombres parecen ocasionarles, como la que pudieran tener para formular censuras sobre cualquier acto de los actos de la Restauración, en que pusieran los ojos.

Contra esta muletilla, pudiera utilizarse el recuerdo de los bienaventurados y placenteros días de la República de 1873; y le utilizaríamos a no haber sido tan gastado por el uso y abuso hecho de él por los panegiristas y censores de aquel ensayo primero, y tal vez único, del sistema de gobierno por *La Voz* defendido.

COMENTARIOS.

El Eco no se ha sentido molestado por que *La Voz* publicara en suplemento el telegrama dando cuenta de la cogida de Mazzantini.

Quien se ha molestado, porque a sus noticias preferimos las de *El Imparcial*, ha sido el corresponsal madrileño del colega.

Y aunque se moleste de nuevo, ponemos en cuarentena sus noticias sobre la gravedad del aplaudido espada.

—Porque tenemos noticias directas de Sevilla que declaran fuera de peligro a Mazzantini.

Notas de la interpelación Romero Robledo sobre las reformas militares:

De *La Iberia*:

«Más para cumplir con el correligionario que para justificar su actitud, ha terciado en la discusión el general Lopez Dominguez, observándose cierto mal disimulado enojo, como si creyera que la obra del general Cassola menoscaba su prestigio en el ejército ó quita a su bandera el lema único que tenía.

Y tan claro ha dejado ver el general Lopez Dominguez ese estado de su ánimo, que ha hecho insistente empeño en afirmar que él continúa con la bandera de las reformas militares, y que las suyas son distintas y mejores que las del general Cassola, si bien ha reconocido la bondad de éstas en algunos puntos, cosa diametralmente opuesta a lo dicho por el Sr. Romero Robledo.»

Vamos, que el general quiere ser la única, la legítima Tía Javiara de la felicidad del ejército.

Y no admite competencias.